

Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Octubre de 2014

904/14

Expte. Nº 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, realizaron gastos para la atención de las necesidades de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 16 y FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 06/2014, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 06/2014 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad, por la suma de \$ 9.947,01 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes Nº 14002/14, Nº 14.003/14 y Nº 14004/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.947,01 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON UN CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 4.867,23
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.581,68
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 498,10
		\$ 9.947.01

Todas especificadas en el INOP Nº 196/2014, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

	INCISO 2		
	2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	816,22
Λ	2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1.338,00
\wedge	2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	60,00
LAY	2-5-9	OTROS N.E.P.	21,00
VI		Transporte Inciso 2	

2.235,22

..//.





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

904/14

Expte. Nº 14.002/14

	Transporte Inciso 2			2.235,22			
2-7-9	OTROS N.E.P.	410,35					
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.550,84					
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO. OFICINA Y ENSEÑANZA	284.80					
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	334,02					
	TOTAL INCISO 2		<u>4.815,23</u>				
INCISO 3							
3-2-1	ALQUILER DE DIFICIOS Y LOCALES	52,00					
	TOTAL INCISO 3		52,00				
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			4.867,23			
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA							
INCISO 2							
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	569,00					
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.912,75					
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	860,93					
	TOTAL INCISO 2	**************************************	3.342,68				
INCISO 3							
3-5-3	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	20.00					
	TOTAL INCISO 3		20,00				
INCISO 4							
4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	469.00					
4-3-6	EQUIPO DE COMPUTACION	750.00					
100	TOTAL INCISO 4	700,00	1.219,00				
	TOTAL ESCUELA DE QUIMICA		1.210,00	4.581.68			
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTR	ΙΔΙ		11001,00			
INCISO 2	LOGOLLA DE INGLINICA INDOGNI	"AL					
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	498,10					
2-3-2	TOTAL INCISO 2	430,10	498,10				
	TOTAL INCISO 2 TOTAL ESCUELA DE INDUSTRIAL		430,10	498,10			
	TOTAL ESCUELA DE INDUSTRIAL TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 06/2014	,					
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 06/2014	ř.		<u>9.947,01</u>			

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química Escuela de Ingeniería Industrial Expte. Nº 14.003/14 Expte. Nº 14.004/14

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química y Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

GRACIELA SABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACILITAD DE INCREMENTA ING. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA